

cerlo obedecer por fuerza. Arago, que conocia los resultados y funestas consecuencias que podia traer consigo una reyerta de esta naturaleza, determinó adoptar medidas pacíficas antes de echar mano de las violentas. Torres estaba ayudado por el expresidente D. Ignacio Ayala; la fuerza que tenia á sus órdenes eran ciento y veinte soldados, pero la apoyaban secretamente D. Encarnacion Ortiz y D. Miguel Borja.

La division de Mina ya no existia: nueve oficiales y cuatro soldados eran los únicos que habian sobrevivido. Los que se habian quedado con Torres viendo el mal trato que se les daba lo abandonaron, excepto uno solo, y este lo dejó tambien, y se fué á unir á sus compañeros cuando tuvo noticia del nombramiento de Arago.

Tuvo este que ocurrir con harto sentimiento á las armas despues de haber visto frustradas todas las medidas conciliatorias que habia tomado para que Torres reconociera su autoridad. Torres, incapaz de medir sus fuerzas con las de Arago, acudió á sus amigos Borja y Ortiz, y esperando que con el auxilio de éstos podria recuperar su antiguo poder, publicó una proclama arrogante y absurda, en que declaraba que el establecimiento del gobierno en tierra caliente de Michoacán era ilegal; mandaba prestar obediencia á D. Ignacio Ayala, como única cabeza legítima de la autoridad civil, y convidaba á todos los verdaderos americanos á que acudieran á vindicar sus derechos. El padre Torres salió de la hacienda de Burras con cerca de trescientos hombres de Borja y Ortiz, y se dirigió á Pénjamo, de cuyo punto Arago habia tomado posesion en el mes de julio, y tuvo avisos de aquellos dos gefes, diciéndole que si habian suministrado una escolta al padre Torres, habia sido tan solo con la idea de arreglar aquellos disturbios *amigablemente*, y no con intencion hostil. Despues de una correspondencia habida entre unos y otros, se decidió tener otra en *Surumuato* á orillas del Rio Grande, quedando separados por las aguas del mismo rio las tropas de uno y otro gefe. Arago, tanto para evitar la efusion de sangre, como para que jamas se le echase en cara las consecuencias que deberian acarrear aquellos disturbios, adoptó la propuesta, aun-

que conocia muy bien las intenciones pérfidas de Torres y sus partidarios.

Arago se presentó en Surumuato con doscientos hombres; pero muy en breve conoció que la disputa solo podia terminar restituyendo al padre su poder, y declarando ilegítimo al nuevo gobierno. Despues de haber perdido dos dias en inútiles tentativas de conciliacion, echando de ver que sus contrarios lo estaban divirtiendo para ganar tiempo y congregar mayores fuerzas, cortó las negociaciones dandoles por último término cierto número de horas para que resolviesen si obedecian ó no al gobierno. Espirado el término sin dar respuesta alguna, Arago tomó las medidas oportunas para reducir por fuerza á Torres y á los suyos. El Giro, con unos pocos de sus valientes dragones de Santiago, decidió en breve el asunto, pues pasó el rio, atacó animosamente á sus contrarios y los puso en derrota. Torres se salvó por la ligereza de su caballo, huyó á los montes de Pénjamo, y allí se reunió con algunos fugitivos. Sus amigos previendo que las consecuencias de aquella division les serian funestas, enviaron su adhesion al nuevo gobierno. Sin embargo, Torres con los pocos que le seguian, tuvo varias escaramuzas con las tropas de Arago, y aunque siempre salió mal de estas acciones, no fué posible apoderarse de su persona. Esta contienda entre Arago y Torres terminó cuando se adelantó hácia aquellos puntos el coronel Márquez Donayo con una gruesa division de realistas, apoyada con porción de indultados del departamento del Norte, entre los que especialmente se distinguió el coronel D. Fernando Franco, con el título de capitán de la compañía de Tepeapulco. Establecido un punto militar en Pénjamo quedó cortada la retirada al padre Torres hácia sus escondites en el llano y en los montes de aquellas cercanias.

El gobierno de México con esta medida creyó mejorar la poblacion de Pénjamo y restituirlo á su antiguo esplendor, pues habia sido uno de los primeros pueblos de la intendencia de Guanajuato; pero salir de insurgentes [de los de la clase del padre Torres] y caer en manos de realistas, era lo mismo que escapar de llamas y caer en ascuas. Cuando penetró en el departamento



de Guanajuato el general Mina, era Torres gobernador de Pénjamo, pueblo que no se había librado de la destrucción general que proyectó y realizó en cuanto pudo el ferocísimo padre Torres, pues mandó incendiar la casa de su familia que tenía en *Cocupan*, diciendo, *que el buen juez por su casa comienza*; tal era la idea que este monstruo de devastación tenía de la justicia. A pesar de esta conducta tenía prosélitos, y por esto podrá conocerse á que punto había subido en los pueblos del Bajío el odio á los gachupines. En Pénjamo estableció Torres su cuartel *nominal*, después de la ruina del fuerte de los Remedios: digo *nominal* porque las circunstancias en que se hallaba no le permitían que se fijase por largo tiempo en un punto, puesto que tenía el enemigo en las llanuras muchas tropas que lo perseguían y que tomaban mil precauciones para apoderarse de su persona, así como él para salvarla. Por tanto, no dormía dos noches en un lugar, ¿qué digo? ni aun en un mismo monte. Durante un mes en que se mantuvo en este estado de violencia, logró burlar la vigilancia de sus enemigos, y si este hombre hubiera tenido una regular conducta y amor al orden, bastara para destruirlos á todos y dar libertad á la provincia, cuyas tropas incuestionablemente fueron las más brías y bien armadas: sus privaciones no tienen par, pues pasaban la noche en los montes, despreciando la inclemencia de las estaciones, y durante el día estaban en los pueblos teniendo buen cuidado de poner centinelas en los campanarios, ó en los puntos elevados para evitar toda sorpresa. Tal era la vida de aquellos infelices durante muchos meses, y ciertamente no podían dar una prueba más positiva de su odio al gobierno real, pues preferían las mayores penalidades á un vergonzoso indulto.

No causó menos daño á los americanos la ocupación por los realistas del valle de Santiago. Este punto estaba á merced de los primeros ocupantes; pero desde esta época se fijó por los realistas, los cuales solo se emposesionaron de la arca ó iglesia que quedó en pie, pues el resto de la población solo era un montón de ruinas y escombros, así como lo es hoy Tezcoco, Huexotla y otros puntos inmediatos á México, teatros de su antigua grandeza.

Además del revés del rancho de los Frijoles que hemos referido, ocurrió otro encuentro en la hacienda de *Surumato*, cuyo éxito fué tan fatal como el anterior. No quería el cielo conceder el menor triunfo á un hombre que había abusado de él, pues era de tan maligna condición, que jamás se mostró más insolente que cuando estuvo más humillado. Entonces se presentó más despótico y caprichoso, cometiendo una horrible perfidia en el guerrillero D. Lucas Flores. Había sido este de los más útiles y fieles compañeros de Torres; no podía ver de buen ojo que se le aplaudiese, ni más tolerar que este desaprobase sus demasías, y así resolvió tomar de él una cruel venganza. Mandóle que en cierto día y en cierto punto se le presentase, como lo hizo. Abrazáronse como amigos, conversaron largo rato, y se pusieron á jugar á las cartas. Después del juego en que Flores perdió cuanto dinero traía, comieron juntos con la franqueza que acostumbraban. Acabada la comida, Flores fué arrestado sin haber precedido explicación alguna sobre esta medida, y todas sus prendas distribuidas entre los oficiales principales de Torres. Quedóse este con el mejor caballo, y cuando el desgraciado Flores le dirigió la palabra para saber lo que significaban aquellos procedimientos, le volvió la espalda y le mandó ejecutar. ¿Qué más hicieran unos bandidos? He aquí un monstruo raro en su especie.

„En la parte occidental de tierra caliente (dice Robinson), la causa de la revolución había tomado mejor aspecto. El enemigo había seguido allí con tesson el sistema adoptado en Guanajuato, de guarnecer todos los pueblos con tropa, por cuyo medio había subyugado de tal modo la oposición, que se lisonjeaba con la esperanza de realizar muy en breve una total pacificación, especialmente por haber obligado á las tropas mandadas por el general D. Vicente Guerrero á retirarse á las montañas inmediatas á la costa del Océano pacífico. Este general fué uno de los hombres más extraordinarios que las revoluciones han producido \* . . . . Absténgome por ahora de entrar en ápices de es-

\* Robinson refiere muy desfiguradamente las proezas de este jefe en la Mizteca; mas yo me he propuesto referirlas en el tomo quinto si tengo salud y tiempo para escribirlo, y por eso las omito.



tos sucesos, y doy una mirada hácia la capital de México en estos dias, examinando su aspecto político.

OCURRENCIAS PRINCIPALES ACAECIDAS DESPUES  
DE LA OCUPACION DEL FUERTE DE SAN GREGORIO.

*Historia del famoso Pedro el Negro.*

En estos dias los gachupines tenian un cocó que los atormentaba, y cuya imágen se les presentaba en sueños; tal era Pedro Rojas (*alias el Negro*) que por mucho tiempo fué materia de conversacion en todo México.

Era este un guerrillero famoso que tuve á mis órdenes en el departamento de Zacatlan, y de donde salió la última vez con pliegos que le dí para el congreso de Apatzingan. Tenia bastante valor, y tanto, que en las acciones se salia de las filas á insultar y provocar con rechiflas á sus enemigos, de quienes siempre lo fué tenaz é implacable, y no les dió cuartel. Distinguióse mucho en la accion de *Tortolitas*, en que fué derrotado Barradas, y separándose de aquel rumbo se unió con el guerrillero Vargas, bajo cuyos auspicios formó una partida que aterrorizó á la comarca de México. Despues de haber hecho diversas correrías que no pudo impedir una fuerte seccion del gobierno, dedicada á perseguirlo, logró arrestarlo el capitán D. Miguel Suarez de la Serna, en el territorio de la hacienda del Arenal (á lo que manifiesta el parte del comandante Casasola) y este recibió su cabeza, enviada como actualmente lo hacen los turcos con las de los griegos para colocarlas en las puertas del Serrallo de Constantinopla; sepultóse su cadáver en la Iglesia de San Agustin de las Cuevas, y su mano derecha fué colocada en el mismo sitio en que fusiló al capitán de realistas *Hacha*, de tierra caliente, y que tanto daño nos hizo en Cuautla cuando el sitio. Este suceso ocurrió en 20 de enero de 1818.

Por tal motivo se publicó una Gaceta extraordinaria bajo el número 1210, y los gachupines celebraron una funcion muy solemne de gracias en la colegiata de Guadalupe, nombre que invocaba Rojas para deshacerse de ellos cuando los pillaba.

No era menos feroz que este americano el gachupin D. Cosme

del Llano, comandante de realistas de Coyócan. Este monstruo (que aun se pasea por las calles de México como Elias el de Texcoco), disponia soberanamente de cuantos miserables habia á las manos, sin detenerle los respetos del gobierno de México; dejábase ver montado á caballo con un enorme lanzon como soldado de aposentillo, y nadie osaba hablarle palabra. Tal era el estado de opresion y servidumbre en que viviamos, y que se hará increíble á las generaciones venideras!

Una serie repetida de desgracias no vaticinaba á México, sino que su terminacion seria la esclavitud y reduccion al antiguo bárbaro sistema colonial bajo que habia gemido. Cuando dirigia sus miradas á la Europa, solo advertia que inundada la Francia de los ejércitos aliados, solo se dictaban leyes las mas propias para restablecer las monarquías antiguas. Si se fijaba en Madrid, notaba que el bárbaro Fernando asociado con una oscura camarilla y encastillado con cuatro ministros malvados, dictaba leyes que no llevaban por objeto sino nuestra devastacion y ruina; en medio de esta confusion se presentó en nuestro horizonte político un rayo de consuelo. . . . Tal fué el que nos dió, (y yo percibí en mi prision) con la real cédula de 19 de diciembre de 1817 relativa á abolir la esclavitud. Mas para poner al lector en estado de percibir su utilidad, es necesario que nos remontemos al origen de esta funesta esclavitud, uno de los mayores males que podrian venirnos de la Europa.

Acabada casi de todo punto la raza indígena en las islas Antillas por la opresion y dureza con que la trataron los españoles, empeñados estos en hacer prosperar sus inmensas plantaciones de cañas é ingenios y minas establecidos en ellas; recurrieron al comercio de los negros, comprándolos á semejanza de los portugueses de sus mismos países en Africa, con cuyos inocentes padres celebraban contratas, engañándolos como á los indios de la costa de Veracruz con cascabeles y espejuelos\*. El benemérito

\* En las excavaciones que en estos últimos tiempos se han hecho en la isla del Sacrificio, se han encontrado algunos de los primeros cascabeles que permutaron por oro con los españoles los indios, así como vasos de fecali ó mármol blanco y otras baratijas muy bien labradas de barro. Las he tenido en mis manos no ha muchos meses, y se destinan al museo nacional mexicano proyectado.



obispo de Chiapas D. fray Bartolomé de las Casas apoyó este proyecto que creyó mas justo que el de cautivar los indios. No estaba en su cálculo político prever los daños que se seguirian á la humanidad de adoptar esta medida; ella ha sido tan funesta, que ha llenado de sangre y lágrimas á este continente. Esta nueva planta exótica ha prosperado en medio de la miseria y abyeccion, y se ha multiplicado en términos de formar entre nosotros una potencia capaz de resistir un ejército formidable de Bonaparte, y de constituir un gobierno liberal. Semejante acontecimiento que jamas pudo pasar por la imaginacion á las antiguas naciones de la Europa, desde luego llamó la atencion de la Inglaterra. Ella que tiene en estado muy floreciente la isla de Jamaica cultivada con los afanes de sus esclavos, y que no podia desentenderse ni de su incremento, ni de sus resultas, ni tampoco de las ventajas que sacaba la Habana prosperando por igual principio, trató de evitar la ruina de su comercio, ó á lo menos de impedir que se paralizase, y celebró un convenio con la corte de Madrid por el cual se prohibe el tráfico de esclavos por los artículos siguientes:

1.º Desde hoy (dice el rey) prohibo para siempre á todos mis vasallos, así á los de la península como á los de América, que vayan á comprar negros en las costas de Africa que están al Norte del Ecuador. Los negros que fuesen comprados en dichas costas seran declarados libres en el primer puerto de mis dominios á que llegase la embarcacion en que sean transportados: esta con lo restante de su carga será confiscada para mi real hacienda, y el comprador, el capitan, el maestre y piloto, irremisiblemente condenados á diez años de presidio en las islas Filipinas.

2.º La pena señalada en el artículo precedente no comprende al comprador, capitan, maestre, y piloto de las embarcaciones que salgan de cualquiera puerto de mis dominios para las costas de Africa que están al Norte del Ecuador antes del dia 22 de noviembre del presente año, (1817), á los cuales les concedo además el plazo de seis meses contados desde dicha fecha para que concluyan sus expediciones.

3.º Desde el dia 30 de mayo de 1820 prohibo igualmente á

todos mis vasallos, así á los de la península como á los de América que vayan á comprar negros en la costa de Africa que están al Sur del Ecuador, bajo las mismas penas impuestas en el artículo primero de esta mi real cédula; concediendo asimismo el plazo de cinco meses desde dicha fecha para que puedan completar sus viajes los buques que habian sido habilitados antes de la citada fecha de 30 de mayo de 1820, en que ha de cesar totalmente el tráfico de negros en todos mis dominios, tanto en España como en América.

4.º Los que usando del permiso que concedo hasta 30 de mayo de 1820 fueren á comprar negros en las costas de Africa que están al Sur del Ecuador, no podran transportar mas esclavos que cinco por cada dos toneladas del porte de su buque; y si alguno contraviniere á esta disposicion será castigado con la pena de perder todos los que transportare, los que seran declarados libres en el primer puerto de mis dominios á que arribe la embarcacion.

5.º Por el cómputo de cinco negros por cada dos toneladas no se hará cuenta con los que naciesen durante la navegacion ni con los que fuesen sirviendo en el buque en clase de marineros ó de criados.

6.º Los buques extrangeros que introduzcan negros en cualquiera punto de mis dominios, deberan hacerlo con sujecion á las reglas que se prescriben en esta mi real cédula; y en caso de contravencion seran castigados con las mismas penas que se señalan en ella.

Tal es el decreto de consuelo llegado en aquellos dias de tribulacion á esta desventurada América. ¿Mas acaso se ha cumplido? ¿La humanidad ha comenzado á percibir algunas ventajas? ¿Se ha disminuido el número de los infelices? ¡Habana, Habana! Tú, sobre quien pesa aun el despotismo español, responde á esta pregunta. . . . Quiera el cielo que un horrible sacudimiento de los miserables africanos que exhalan la vida en el cultivo de tus campos, no den al mundo una respuesta que haga estremecer á sus opresores. Sed libres! . . . Estos son mis deseos sinceros; pero presida la razon y cordura á una resolucion tan



justa. Este sería un fenómeno político que no creo veré, pues los españoles no cesan de introducir aunque en pequeñas fracciones, tropas que afirmen mas y mas cada día las cadenas de la servidumbre. En aquellos días de dolorosa memoria ya se agitaba en Veracruz la célebre cuestión del *comercio libre*. El general Cruz precisado á mantener la numerosa division de tropa que cubriese las provincias de Guadalajara y Zacatecas, permitió el ingreso y descargue de varios buques venidos del Istmo de Panamá á San Blas. Alarmose el consulado de México, (patronato del agiotage y monopolio de Cádiz), y recabó de Calleja que desaprobase esta conducta; pero Cruz que tenia carácter, y que solo en este comercio hallaba el pan y prest que necesitaba la tropa, desobedeció las prohibiciones. Llevose la queja á España; mas el consejo de indias demostró una prudencia en esta vez que le era desconocida. Estaba en aquella corporacion el sabio americano D. Manuel de la Bodega, y no era de esperar otra cosa de sus luces y ascendiente sobre sus colegas; así es que demostró las ventajas del comercio libre en su consulta al rey en aquellas circunstancias, y aun llegó á decir que pasmaba representasen los comerciantes las pruebas que obraban contra su mismo propósito. Ya en 23 de diciembre de 1817, doscientos veintinueve comerciantes de Veracruz habian demostrado al virey Apodaca en un folleto, la *necesidad del libre comercio, comprobada por la relacion histórica de los mas notables acaecimientos que han causado la decadencia de la prosperidad pública*; tal fué el rubro del mejor papel que en su vida formó el Dr. Comoto como que es el espíritu de las observaciones de Filangieri. Mas contra él el consulado de México formó una impugnacion en 16 de septiembre de 1818, en la cual se contrasta la ignorancia é ineptias de este, con la sabiduria y bellezas de aquel.

En 12 de octubre de 1819, el prior del consulado de Veracruz D. Pedro del Paso y Troncoso por sí solo †, y sin unirse á la cor-

† No se admire el lector de esta conducta: este caballero es de los españoles mas honrados y virtuosos que allí se conocen, tiene tantos panegiristas cuantas personas le han tratado; yo participé de la bondad de su corazon en los días de mi arresto.

poracion á que pertenecia, representó al virey la necesidad de abrir el puerto de aquella plaza al comercio extranjero. Digo que *por sí solo*, por cuanto la junta de gobierno de aquel consulado opinó que se aguardase la resolucion del rey, puesto que en la corte ya se estaba tratando este asunto y estaba á la cabeza del gobierno en el ministerio de hacienda el Sr. D. Martin Garay, el ministro mas sábio de su época. La representacion de Troncoso se imprimió en los diarios de la Habana de 30 y 31 de enero de 1820, y en ella se leen estas observaciones. „En el año de 1816 entraron en la Habana un mil y ocho buques, é hicieron un giro total de veintin millones de pesos, cuando en el de 1762 bastaban para el servicio de toda la isla dos cargamentos de efectos europeos, que introducía la compañía que tomó su nombre, consistiendo su estraccion anual en algunos millares de cueros sin curtir, y en unas trescientas mil arrobas de tabaco, y como en veinte mil de azúcar. . . . ¿Y Veracruz para proveer este vasto reino, qué entrada tuvo en 1816? Vergüenza causa decirlo! ciento sesenta y siete buques de Europa y América fué todo su giro marítimo; menos fué en 1817 y 1818, y en los nueve y medio meses que llevamos de 1819, solo han entrado ochenta y cinco, incluso los extranjeros.”

En la representacion que el mismo Sr. Troncoso hizo al secretario de hacienda D. José Imaz, fecha 27 de octubre de 1819, sobre el mismo objeto, pintándole el estado de parálisis en que se hallaba el comercio de Veracruz por falta del extranjero, le habla de este modo. „Hoy se consideran aquí dos mil zurrones de grana existentes, que valen sobre dos millones de pesos, que yacen estancados sin saberse hasta cuando, pues el comandante de la fragata Sabina ha dicho que podrá llevar doscientos ochenta, y los restantes no pueden aventurarse en ocasiones menos seguras; de contado esta tesorería pierde el pronto uso de ciento cuarenta mil pesos de derechos, y la caja del almirantazgo diez y siete mil, y la tesorería de Cádiz los fletes; derechos de entrada y salida al extranjero que son inmensos, y S. M. y los interesados los frutos de las negociaciones posteriores que impide el estanco de este preciso fruto privativo de este suelo” . . . .



El comercio de Cádiz, ese tirano inexorable, ese monstruo de avaricia sin término, arrancó de mano del rey la famosa real orden de 27 de septiembre de 1819, que dice así: „Estando resuelto de S. M. que en el puerto de Veracruz no se admitan buques extranjeros bajo ningun pretesto; prevengo á V. S. de real orden que en las expediciones que se concedieren en adelante para nuestras Américas, se entienda *excluido el referido puerto*. . . . aunque no se *esprese* así en la real orden que se comunica al intento. De la de S. M. lo participo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.”

El día 11 de enero de 1819. El secretario del consulado de Veracruz D. José María Quirós, leyó en la primera junta de gobierno la memoria de estatuto de aquel año, en que manifiesta la necesidad de adoptar el comercio libre. Tratábase de imprimirla como se acostumbra hacer con las anuales de aquel consulado; pero se opuso vigorosamente el síndico de aquella corporación D. Manuel Pasalagua. Resistencia tan inesperada causó la mayor sensación en el ánimo de Quirós, de modo que le produjo una enfermedad muy larga, de cuyas resultas murió al fin. Remitióse la memoria á México, mas en esta capital el consulado de ella trabajó en llevar adelante la idea de Pasalagua, y el virey para decidirse la pasó por consulta al oidor D. José Isidro Yañez, que estendió el dictámen siguiente.—Exmo. Sr.—Si fuere del superior agrado de V. E., podrá servirse mandar se devuelva esta memoria de estatuto presentada á la junta de gobierno del real consulado de Veracruz, por el secretario capitán D. José María Quirós, para que haga que el mismo autor reforme las espresiones que van subrayadas á las fojas 17, y su reverso 19, 26 y 29, subrogando otros conceptos mas decorosos al respeto que exigen las leyes que hasta ahora están vigentes en la materia; porque nunca es lícito zaherir la prohibicion que ellas imponen, ínterin espresamente no se revoquen por el supremo legislador; y que hecha esta reforma podrá la junta volver á remitirla á la superioridad á fin de obtener la licencia que se solicita.—México 8 de marzo de 1819.—*Yañez*.

Yo no me detendré en transcribir las expresiones que merecie-

ron la censura de este togado, solo sí presentaré la nota que á consecuencia de ella puso el mismo secretario Quirós, que he visto original, y dice. . . . „El Sr. Censor en las espresiones que ha testado, no censura tanto mis ideas, cuanto las de los acreditados políticos economistas que cito en ella, y las publicaron en Madrid á presencia del gobierno supremo, y con las licencias necesarias”.—Veracruz 1.º de abril de 1819.—*Quirós*.

Deseoso yo de que una memoria de esta importancia circulase é instruyese á la nacion en asunto que decia tanta relacion á su felicidad, la publiqué en el *Centzontli*, periódico de esta capital, en noviembre y diciembre de 1823 que redactaba, donde podrá leerse. A no existir estos documentos se haria increíble á nuestros nietos una ignorancia tan vergonzosa sobre los puntos cardinales de la política, y que tendian inmediatamente á dar vida á esta nacion infeliz. No sé por qué fatalidad todo se conjuró contra ella, y cuando el gobierno español daba un paso para aliviarla, este solo servia para hundirla; errores funestos de la política que comprometen la suerte de los pueblos. ¿Quien creyera que despues de hecha nuestra independendia y de examinados en Francia nuestros recursos por hombres hábiles, á pesar de que ellos con uniformidad han confesado ser imposible restituir la antigua dominacion española, el gobierno de aquella nacion sábia, se descuidase en nuestro reconocimiento, y dejase escapar de sus manos la ocasion de aprovecharse de las ventajas que á merced del comercio y explotacion de las minas ha sabido sacar la Inglaterra? Cuando un hombre reflexivo medita sobre estos hechos y sus consecuencias, no puede menos de adorar la mano que rige el Universo, y al Supremo Hacedor que permite se adormezcan los sabios para que por su letargo se felicite un crecido número de personas que han apurado su sufrimiento y privaciones por tres centurias de años; puede decirse. . . . *abscondisti hæ, á sapientibus et prudentibus*. Haga el cielo que el conocimiento de estos errores en política, no sean motivo para que se conviertan en enemigas estas dos grandes potencias, y que las aguas del seno mexicano no se vean teñidas con la sangre de los habitantes de aquellas regiones!